	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS Y 45 AÑOS AÑO 2023</p> <p style="text-align: center;">MATERIA: LENGUA CASTELLANA</p>	<p style="text-align: center;">MODELO</p>
<p style="text-align: center;">INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN</p> <p>INSTRUCCIONES: El alumno deberá escoger una de las dos opciones y responder a todas las cuestiones de la opción elegida.</p> <p>PUNTUACIÓN: Cada una de las cinco preguntas de esta prueba se valorará hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p>TIEMPO: 1 hora y 30 minutos.</p>		

OPCIÓN A

1. Responda a las siguientes preguntas (2 puntos):
 - (i) *Dígrafo, Homófono, Acento diacrítico y Morfema flexivo (o morfema gramatical).*
 - (ii) Separe silábicamente las siguientes palabras e indique las razones de que deban portar tilde ortográfica o no: *irresponsable, triptico, transatlantico* (nombre y adjetivo).
2. Indique a qué clase de palabras o categoría gramatical pertenecen las que recogemos a continuación, y analice su estructura morfológica: *indescifrable* y *atemporal*. (2 puntos)
3. Defina el concepto de 'préstamo léxico' y proponga tres ejemplos. (2 puntos)
4. Analice sintácticamente la siguiente oración. (2 puntos): *El espejo me devolvía una imagen que parecía una alucinación.*
5. Desarrolle los conceptos de 'campo semántico', 'campo léxico' y 'familia léxica'. (2 puntos)



OPCIÓN B

1. Responda a las siguientes preguntas (2 puntos):

- (i) Defina y ejemplifique: *Alófono*, *Triptongo*, *Hiato* y *Antónimo gradual* (o *antónimo de grado*).
- (ii) Separe silábicamente las siguientes palabras e indique las razones de que deban portar tilde ortográfica o no: *alcance* (Nombre sustantivo y 1ª persona de singular del Perfecto Simple –o Pretérito Indefinido– del verbo *alcanzar*), *rapidamente* y *pauperrimo*. (2 puntos)

2. Indique a qué clase de palabras o categoría gramatical pertenecen las palabras que recogemos a continuación y analice su estructura morfológica: *aterrar* y *reconocimiento*. (2 puntos)

3. Defina el concepto de 'morfema' y proporcione un ejemplo de *morfema independiente* (o *forma libre*), otro de *raíz/lexema dependiente* (o *forma ligada*) y otro de *morfema flexivo* (o *morfema gramatical*) nominal. (2 puntos).

4. Analice sintácticamente la siguiente oración. (2 puntos): *Un día me dejaron a mi nieta para que la cuidara*.

5. Exponga las características más sobresalientes del español de América. (2 puntos)

www.academianuevofuturo.com
Teléfono: 914744569

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN LENGUA CASTELLANA

Cada opción presenta cinco cuestiones. El conjunto del ejercicio se califica sobre 10 puntos y la calificación parcial de cada una de estas cuestiones es la siguiente:

1. Definiciones, ejemplos, separación silábica y acentuación (2 puntos):

Opciones A y B

0.25 puntos por cada concepto definido con precisión y correctamente ejemplificado.

0.25 puntos por cada palabra bien segmentada, y correctamente acentuada o con la tilde adecuada.

2. Morfología (2 puntos):

Opciones A y B

0.5 puntos por cada categorización correcta de las palabras respectivas.

0.5 puntos por cada análisis morfológico adecuado.

3. Definición y ejemplos (2 puntos):

Opción A

Si se define y caracteriza con precisión el concepto, 1,25 puntos.

Si los ejemplos son adecuados, 0.25 puntos por cada uno de ellos.

Opción B

Si define y caracteriza con precisión el concepto, 1,25 puntos.

Si se los ejemplos resultan adecuados, 0.25 puntos por cada ejemplo.

4. Sintaxis (2 puntos):

Opciones A y B

Si se analizan los constituyentes de cada oración y se caracterizan estas de modo correcto, 1 punto.

Si se definen correctamente las funciones sintácticas que estos realizan, 1 punto.

5. Tema para desarrollar (2 puntos):

Opción A

Respuesta de carácter abierto en la cual el estudiante debe exponer las características más relevantes de los tres procedimientos de formación de palabras, indicar qué tipo de elementos se emplean en cada caso y cuáles son sus propiedades

Opción B

Respuesta de carácter abierto en la que el estudiante deberá definir apropiadamente el concepto de 'elemento de relación', caracterizar adecuadamente sus miembros, así como indicar las semejanzas y las diferencias morfosintácticas más destacadas de preposiciones y locuciones preposicionales.

Se exigirá la adecuación de las respuestas a las preguntas realizadas y se valorarán positivamente tanto los conocimientos teóricos como la ejemplificación adecuada, así como la precisión y claridad en la exposición de los contenidos. Se valorará así mismo muy positivamente la corrección de la expresión escrita: la propiedad y riqueza del vocabulario empleado, la corrección gramatical (concordancias, orden de palabras, etc.), y la corrección ortográfica (grafías y tildes y el uso adecuado de los signos de puntuación).

SOLUCIONES
LENGUA CASTELLANA

OPCIÓN A

1. (i) Definición y ejemplificación de conceptos. (1 punto)

Respuestas orientativas:

Dígrafo: secuencia de dos letras mediante la cual representamos un único fonema (y sus realizaciones); por ejemplo: *ll, qu, o ch*, en español.

Homófono: toda palabra que se pronuncia igual que otra aun cuando ambas pertenezcan a clases de palabras diferentes, posean significados distintos y se escriban también de modo diferente; ejemplos: *asta* (sustantivo) / *hasta* (preposición), *haya* (verbo) / *haya* (sustantivo, "árbol") / *aya* (sustantivo, "persona que se encarga del cuidado de los niños"), *vino* (sustantivo)/*vino* (verbo), *vaca* (sustantivo, "hembra del toro") / *baca* (sustantivo, "estructura que se coloca habitualmente en el techo de los coches"), *beta* (sustantivo, "segunda letra del alfabeto griego") / *veta* (sustantivo, "masa mineral que llena una abertura de una formación rocosa"), etc.

Acento diacrítico: acento ortográfico que se depara a una palabra, generalmente, monosilábica para indicar que se trata de una palabra tónica, y distinguirla así de otras, homógrafas, átonas; ejemplos del español: *sé* (1ª pers. de sing. del Presente de Indicativo del verbo *saber*, o 2ª pers. de sing. del Imperativo del verbo *ser*) / *se* (pronombre átono de 3ª pers.), *dé* (1ª o 3ª pers. de sing. del Presente de Subjuntivo del verbo *dar*) / *de* preposición), *tú* (pronombre personal de 2ª pers. sing.) / *tu* (determinante posesivo de 2ª pers., sing.), *él* (pronombre personal de 3ª pers., sing., masc.) / *el* (artículo determinado, sing., masc.), *sí* (adverbio afirmativo) / *si* (conjunción condicional, o conjunción interrogativa total indirecta), etc.

Morfema flexivo (o 'morfema gramatical'): con el término de *morfema flexivo*, o *morfema gramatical*, designamos aquellos de ciertas clases de palabras que desempeñan un papel crucial en el establecimiento de determinados principios sintácticos (combinatorios en general) a los cuales se verán sometidas estas (por ejemplo, los principios que atañen a la concordancia); en español, específicamente, designaríamos las categorías de 'género' y 'número' en relación con los sustantivos y adjetivos, a estas añadiríamos la de 'persona' en el caso de los pronombres personales y los demostrativos, por ejemplo, y designaríamos también las de 'número', 'persona', 'tiempo' y 'modo' respecto de los verbos.

1. (ii) Segmentación silábica, asignación de tildes cuando proceda e indicación de la razón de ello. (1 punto)

Irresponsable:

I+rres+pon+sa+ble; *irresponsable*: palabra pentasílaba, que no debe llevar acento ortográfico por ser una palabra acentualmente llana (o paroxítona) acabada en vocal.

Triptico:

Trip+ti+co; *tríptico*: palabra trisílaba, que ha de llevar acento ortográfico por ser una palabra acentualmente esdrújula (o proparoxítona)

Transatlántico (como sustantivo y como adjetivo):

Trans+at+lan+ti+co; *transatlántico*: palabra pentasílaba, la cual debe llevar acento ortográfico por ser una palabra acentualmente esdrújula (o proparoxítona).

2. Análisis morfológico. (2 puntos): *indescifrable* y *acaloradamente*

Indescifrable. Se aceptarán estos dos posibles análisis:

(a) *In* (prefijo derivativo 'negativo') + *des* (prefijo derivativo) + *cifr* (raíz/lexema) + *a* (vocal temática) + *ble* (sufijo derivativo).

(b) *In* (prefijo derivativo 'negativo') + *des* (prefijo derivativo) + *cifra* (raíz/lexema) + *ble* (sufijo derivativo).

Adjetivo. Palabra derivada por prefijación.

(Historia derivativa: *cifra* > *cifrar* > *descifrar* > *descifrable* > *indescifrable*. –Recordemos que el estudiante no ha de incluir en su contestación estas historias derivativas. Su inclusión aquí tiene como único objeto

facilitar al corrector la comprensión de las soluciones referentes al tipo de proceso que ha dado lugar a la palabra analizada, proceso que el análisis que sí se le pide no permite revelar-.)

Acaloradamente. Se aceptarán, asimismo, estos dos posibles análisis:

- (a) **A** (prefijo derivativo) + **calor** (raíz/lexema) + **a** (vocal temática) + **d** (morfema flexivo de PPdo.) + **a** (morfema flexivo de género 'fem.') + **mente** (sufijo derivativo)
- (b) **A** (prefijo derivativo) + **calora** (raíz/lexema) + **d** (morfema flexivo de PPdo.) + **a** (morfema flexivo de género 'fem.') + **mente** (sufijo derivativo)

Adverbio. Palabra derivada por sufijación.

(**Historia derivativa:** *calor* > *acalarar* (parasintético) > *acalorada* > *acaloradamente*. –Recordemos que el estudiante no ha de incluir en su contestación estas historias derivativas. Su inclusión aquí tiene como único objeto facilitar al corrector la comprensión de las soluciones referentes al tipo de proceso que ha dado lugar a la palabra analizada, proceso que el análisis que sí se le pide no permite revelar-.)

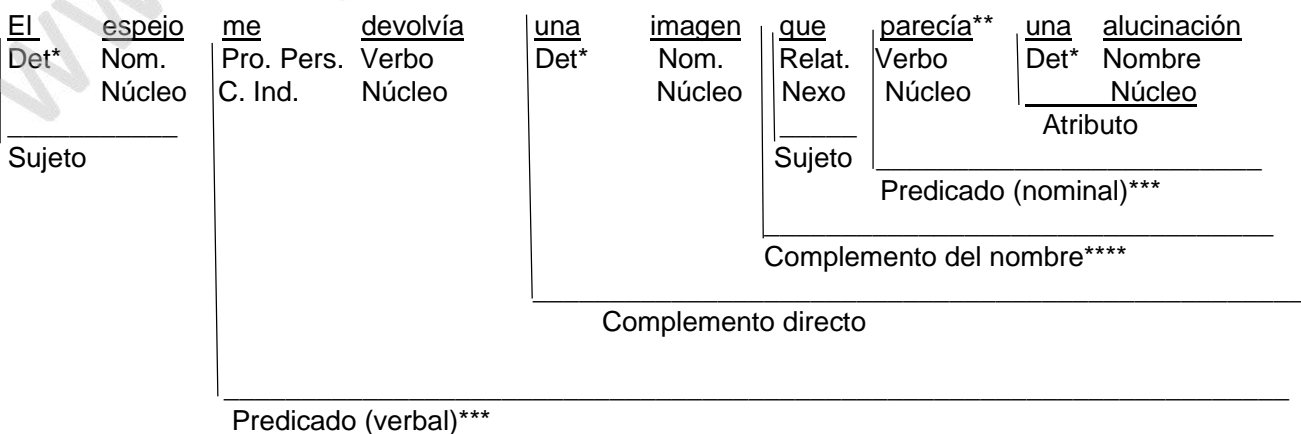
3. Defina el concepto de 'préstamo léxico' y proponga al menos tres ejemplos. (2 puntos). Por la definición del concepto y la referencia a los diferentes tipos de préstamo (1,25 puntos). Por cada ejemplo (0,25).

Respuesta abierta. Como sugerencia: podrá indicarse que, con el término *préstamo léxico* designamos a aquellas palabras provenientes de otras lenguas que se incorporan a la nuestra, adaptando su forma fónica, e incluso su escritura, a patrones fónicos y normas ortográficas propias del español. Por ejemplo: a las ya plenamente asumidas como palabras de nuestro léxico, como *fútbol* (del inglés *football*), o *bulevar* (del francés *boulevard*), podríamos añadir *güisqui* (del inglés *whisky*) o *casete* (del francés *cassette*), a la espera de que la RAE se pronuncie sobre *¿Gúguel?* (por *Google*), o los verbos *¿guglear?* o *¿tuitear?* (construidos a partir de *Google* y *Twitter*, respectivamente).

Las causas por las cuales se adopta un extranjerismo son, básicamente, dos: esto se produce, o bien porque en la lengua de adopción no existen palabras que posean la denotación de las palabras adoptadas, o bien por la influencia que una lengua, y la cultura vinculada a ella, ejerce sobre otra a través fundamentalmente de los medios de comunicación de masas.

Los extranjerismos se pueden clasificar según las condiciones que pueden darse para que esa palabra extranjera se incorpore a un idioma que no es el suyo propio, y según la lengua de la que provienen. Respecto de las condiciones mencionadas, debemos hacer referencia, en primer lugar, a los *calcos semánticos*, o *préstamos semánticos*, términos con los que nos referimos a la incorporación de determinado significado de una palabra extranjera al significado de una palabra ya existente en la lengua de adopción, la cual puede que comparta con la anterior otras acepciones (este es el caso de *ratón* respecto de *mouse*, palabra inglesa de la que adopta el sentido de "objeto informático"), o puede que no, como sucede en el caso de la palabra del español *romance* y la palabra del inglés *romance*, de la cual toma la española el significado de "relación amorosa". Y, en segundo lugar, aludiremos a los *préstamos léxicos*, que corresponden a la adopción, y adaptación fónica y gráfica, finalmente, de extranjerismos con los que completar determinadas lagunas denotativas de nuestro léxico; este es el caso de *escáner* y *estándar* (del inglés *scanner* y *estándar* respectivamente), por ejemplo.

4. Análisis sintáctico. (2 puntos):



*Se aceptará, así mismo, que, junto con la función 'Determinante', se aluda a la categoría correspondiente; en este análisis, a 'Artículo determinado' y a 'Artículo indeterminado' o 'Cuantificador' respectivamente.

**Se admitirá también la caracterización de *parecía* como verbo (semi)copulativo.

*** Se admitirá también *predicado*, simplemente.

****Se aceptará también '*oración adjetiva o de relativo*'.

(Para los correctores: se admitirá la caracterización de las construcciones nominales como 'SSNN' y la de los predicados como 'SSVV', siempre que se les asigne correctamente la correspondiente función. Como norma general, se admitirán todos aquellos análisis en que se emplee de modo apropiado otra terminología, siempre que se utilice de forma adecuada de acuerdo con el enfoque sintáctico (teórico) al que esta corresponda.)

5. Desarrolle los conceptos de 'campo semántico', 'campo léxico' y 'familia léxica'. (2 puntos)

Respuesta abierta, en la cual el estudiante deberá proponer una definición adecuada de este concepto y de su tipología. A título orientativo: '**campo semántico**' se corresponde con aquel grupo de palabras de una misma categoría gramatical cuyos significados comparten uno o varios; por ejemplo, se puede decir que *silla*, *butaca* (*butacón*), *sillón*, *sofá* y *mecedora* comparten un mismo campo semántico en tanto que todas ellas 'denotan' tipos de "asientos". Una misma palabra puede pertenecer a varios campos semánticos; por ejemplo: *bombilla* pertenecería al campo semántico de *vela*, o *candil*, o *farol*, pero también al de *luz artificial* o *electricidad*, al contrario de *vela* y *candil* que estaría en el mismo campo semántico que *fuego*, puesto que denotan fuentes de luz "natural"; mientras que *farol*, que pertenecería a ambos, según sea la fuente de la luz que alberga. Suelen reconocerse dos tipos de 'campos semánticos': los denominados '**campos semánticos cerrados**', a los cuales no se pueden agregar nuevos elementos –campos que constituyen en sí, pues, en sí un campo completo como, por ejemplo, los días de la semana o los meses del año–, y '**campos semánticos abiertos**' (aquellos a los que, lógicamente, se les pueden agregar nuevos elementos; por ejemplo, el vocabulario referente a los accesorios de un ordenador). Además de estos, se habla de '**campo semántico gradual**' para referirse a aquel cuyos elementos denotan entidades de carácter escalar, como, por ejemplo, el vocabulario de los "estados de ánimo"; de '**campo semántico antónimo**', para referirse al vocabulario constituido por antónimos de diferente naturaleza, y de '**campo semántico asociativo**', para designar los constituidos por términos cuyos significados presentan vínculos conceptuales inequívocos (por ejemplo: aquellos a los que asignaríamos términos como *madera*, *leña*, *pino*, *árbol*, *bosque*, etc.)

'**Campo léxico**' designaría a aquel vocabulario cuyos elementos pueden pertenecer a categorías gramaticales diferentes pero que poseen un significado que remite a un mismo y determinado dominio conceptual. Ejemplo ilustrativo: el campo léxico de la palabra *música*, el cual puede incluir los vocabularios que denotan personas (*violinista*, *pianista*, *saxofonista*, etc.), acciones/actividades (*dirigir*, *componer*, *tocar*, etc.) o a de tipos de composiciones musicales o clase de melodías (*sonata*, *sinfonía*, *ópera*, *bolero*, *tango*, etc.).

'**Familia léxica**' se corresponde, por el contrario, con aquel conjunto de palabras de distinta categoría gramatical entre las que existen vínculos que tienen por fundamento los procesos de formación de palabras, ('derivación', 'composición', léxica o sintagmática, o 'parasíntesis', por ejemplo), a que deben su existencia, a partir de una misma base/tema. Ejemplos: (*mirar*) > *admirar*> {*admiración/admirado/admirable*}; *limpiabotas*, *limpiaparabrisas*; *campo magnético*, *campo de fuerza*, *campo de minas*; *calor*>*acalorar(se)*>*acalorado*, etc.

OPCIÓN B

1. (i) Definición y ejemplificación de conceptos. (1 punto)

Respuestas orientativas:

Alófono: cada una de las variantes (fonéticas) que se dan en la pronunciación de un fonema. Comúnmente, se considera que estas variaciones están motivadas por el contexto fónico en que este se realiza; esto es, según el carácter de los fonemas vecinos respecto de la posición que ocupe en la sílaba, o en la palabra. Por ejemplo, los alófonos ‘aproximantes’ de los fonemas oclusivos bilabial, dental y velar sonoros del español /b/, /d/, /g/.

Triptongo: secuencia de tres vocales, dos cerradas y una abierta, la cual ha de ocupar la posición central de la secuencia, en tanto que cima prosódica, que constituyen un mismo núcleo silábico. Ejemplos: *acariciáis, buey, hoides, enunciáis, etc.*

Hiato: término con el que designamos el hecho de que dos vocales consecutivas pertenezcan a (constituyan, pues, los núcleos de) dos sílabas diferentes. Son hiatos la combinación de dos vocales abiertas diferentes, la de una vocal abierta y una vocal cerrada tónica, o la de dos vocales idénticas. Ejemplos: *aéreo, temía, coordinación, etc.*

Antónimo gradual (o antónimo de grado): denominamos *antónimos* a aquellas palabras de una misma clase gramatical que tienen significados opuestos o contrarios; ejemplos: *virtud ~ vicio, joven ~ viejo, antes ~ después, subir ~ bajar, etc.* Con el término *antónimo gradual* (o *antónimo de grado*) designamos aquellos antónimos que (a) denotan cualidades “mesurables” (*Juan es <muy alegre/más alegre que Antonio>, María es <muy triste / menos triste que Pedro>, etc.*) y (b) denotan cualidades opuestas pero que, proyectadas en una escala, comprenden “estados” intermedios (por ejemplo: *bebé ~ anciano* respecto de *bebé-niño-adolescente-adulto-mayor-viejo-anciano*.)

1. (ii) Segmentación silábica, asignación de tildes cuando proceda e indicación de la razón de ello. (1 punto)

Alcance (sustantivo):

Al+can+ce; *alcance:* palabra trisílaba, y acentualmente llana (paroxítona) acabada en vocal; por tanto, no debe portar acento ortográfico.

Alcance (verbo):

Al+can+ce; *alcancé:* palabra trisílaba y acentualmente aguda (oxítona) acabada en vocal; por tanto, debe portar acento ortográfico.

Rápidamente:

Ra+pi+da+men+te; *rápidamente:* palabra pentasílaba y acentualmente sobreesdrújula; debe portar, por tanto, acento ortográfico.

Pauperrimo:

Pau+pe+rri+mo; *paupérrimo:* palabra tetrasílaba y acentualmente esdrújula (proparoxítona); ha de portar, por tanto, acento ortográfico.

2. Análisis morfológico: aterrar y reconocimiento. (2 puntos)

Aterrar. Se aceptarán estos dos análisis:

(a) **A** (prefijo derivativo) + **terr** (raíz/lexema) + **a** (vocal temática) + **r** (morfema de infinitivo)*

(b) **A** (prefijo derivativo) + **terra** (raíz/lexema) + **r** (morfema de infinitivo)*

Verbo. Palabra parasintética, formada, pues, por prefijación y sufijación simultáneas.

*Se aceptará que el estudiante asuma un “doble papel” para el morfema de infinitivo: el de morfema flexivo, gramatical, y el de sufijo derivativo.

(Historia derivativa: terror > aterrar. –Se recuerda que el estudiante no ha de incluir en su contestación estas historias derivativas. Su inclusión aquí tiene como único objeto facilitar al corrector la comprensión de las soluciones referentes al tipo de proceso que ha dado lugar a la palabra analizada, proceso que el análisis que sí se le pide no permite revelar–.)

Reconocimiento. Se aceptarán así mismo estos dos análisis:

- (a) **Re** (prefijo derivativo) + **conoc** (raíz/lexema) + **i** (vocal temática) + **miento** (sufijo derivativo)
 (b) **Re** (prefijo derivativo) + **conoci** (raíz/lexema) + **miento** (sufijo derivativo)

Nombre sustantivo. Palabra derivada por sufijación.

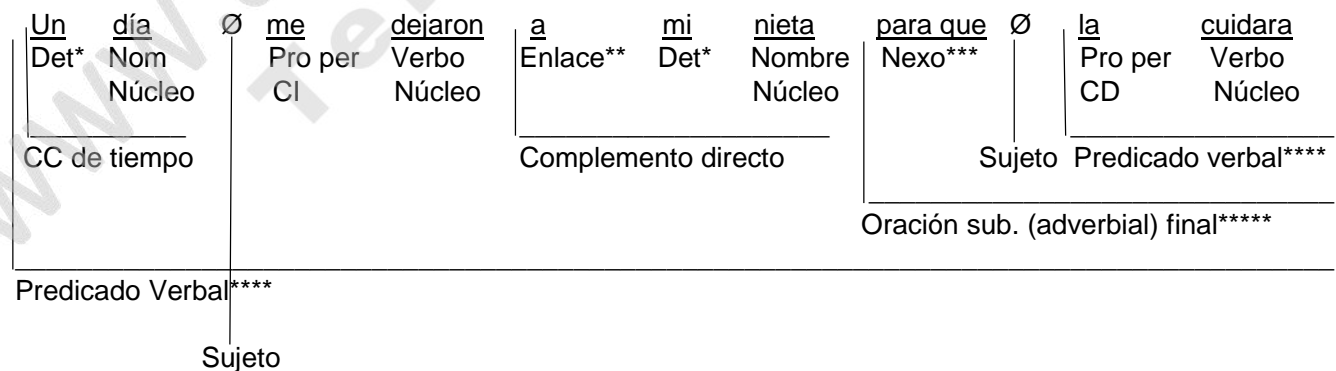
(Historia derivativa: *conocer* > *reconocer* > *reconocimiento*. –Se recuerda que el estudiante no ha de incluir en su contestación estas historias derivativas. su inclusión aquí tiene como único objeto facilitar al corrector la comprensión de las soluciones referentes al tipo de proceso que ha dado lugar a la palabra analizada, proceso que el análisis que sí se le pide no permite revelar–.)

3. Defina el concepto de 'morfema' y proporcione un ejemplo de morfema independiente (o forma libre), otro de raíz/lexema dependiente (o forma ligada) y otro de morfema flexivo (o morfema gramatical) nominal. (2 puntos). Por la definición del concepto y la referencia a los diferentes tipos de morfemas (1,25 puntos). Por cada uno de los ejemplos (0,25 puntos).

Como sugerencia: en su concepción más general, con el término *morfema* designamos toda unidad mínima aislable del análisis morfológico, sea esta una '*forma independiente*', o '*forma libre*' (ejemplo: los morfemas radicales/lexemas como *sol*, *pan*, *pez*, etc.), o necesariamente *dependiente* ('*forma ligada*', como los *morfemas derivativos* –*prefijos* y *sufijos*, por ejemplo–, o los *morfemas gramaticales* nominales y verbales). Según esto, son *morfemas*, en principio, todos y cada uno de los componentes de una palabra aislables por segmentación: prefijos y sufijos derivativos o parasintéticos, raíces/lexemas, así como los elementos que se correspondan con las denominadas tradicionalmente desinencias nominales de 'género', 'número' y, en ocasiones 'caso', y desinencias verbales (de 'número', 'persona', 'tiempo', 'modo, y, quizás también, 'voz'; si bien es cierto, no obstante, que en una acepción más estricta, el término *morfema* designa, casi exclusivamente, a estos últimos. De acuerdo con su acepción más general, pues, una palabra como **lobo** contine dos morfemas: **lob-** (lexema, o raíz) y **-o** (morfema de 'género masc. '); y **lobera**, tres: **lob-** (lexema, o raíz), **-er-** (sufijo derivativo), y **-a** (morfema de 'género fem. '). De acuerdo con la acepción más estricta, **lobo** contendría un 'lexema', **lob-** y un solo **morfema gramatical** manifiesto, esto es, realizado mediante un **morfo**: **-o**, de 'género masculino'; y **lobera**, un lexema, **lob-**, un 'sufijo derivativo', cuyo **morfo** es **-er-** y, un **morfema gramatical** de 'género femenino', cuyo **morfo** es **-a**. En relación con el hecho de que el 'número gramatical' de **lobo** o **lobera**, sustantivos de 'número singular' no posea realización fónica alguna, junto con que la realización fónica de un *morfema* dado (de acuerdo con una u otra acepción) pueda expresarse por medio de **morfos** diferentes (ejemplos: (a) el morfema de 'plural' de sustantivos y adjetivos –comparemos *libro*∅ ~ *libro+s*, *lápiz*∅ ~ *lápiz+es*, o *inteligente*∅ ~ *inteligente+s*, *hábil*∅ ~ *hábil+es*, etc.; (b) las realizaciones fónicas del prefijo derivativo *in-* que manifiestan palabras como *in-abarcable*, *im-paciente*, o *il-ógico*, etc.) pueden dar pie a incorporar en la respuesta una caracterización general del concepto de '*alomorfía*', respecto de la cual se puede hacer referencia a que el término de *morfema cero*, en realidad, designa (a) el hecho de que un *morfema*, especialmente un *morfema flexivo*, *gramatical*, carezca de realización fónica en todos los casos (de *morfo* alguno, por tanto), como es ocurre con el *morfema de singular*, pero también (b) al presumible '*alomorfo* ∅' de morfemas como el de plural en sustantivos como (el/las) *crisis*, (el/las) *paréntesis*, (la/las) *tesis*, etc.

Los ejemplos requeridos; sugerencias: (a) **mar**, **flor**, **pan**, etc.; (b) **niñ-a**, **carr-o**, **perch-a**, y (c) **alumn-o-s prudente-s**, **reloj-es**, etc.

4. Análisis sintáctico (2 puntos):



*Como es natural, se admitirá asimismo como opción correcta, junto con *Det*, *Artículo indeterminado* o *Cuantificador*, y *Posesivo*, respectivamente.

**También se admitirá *preposición*.

***Se admitirá asimismo *conjunción subordinante* por *nexo*, o la combinación de ambos. Respecto de la construcción encabezada por **para que** se admitirá también la opción consistente en considerarla un Sintagma preposicional, con **para** como núcleo funcional, y **que la cuidara** como oración subordinada sustantiva, *término* o *complemento* de la preposición.

****Se aceptará así mismo su caracterización como *predicado*, simplemente.

*****Se admitirá también que se analice como *Complemento circunstancial de finalidad*.

(Para los correctores: se admitirá la caracterización de las construcciones nominales como 'SSNN' y la de los predicados como 'SSVV', siempre que se les asigne correctamente la correspondiente función. Como norma general, se admitirán todos aquellos análisis en que se emplee de modo apropiado otra terminología, siempre que se utilice de forma adecuada de acuerdo con el enfoque sintáctico (teórico) al que esta corresponda.)

5. Exponga las características más sobresalientes del español de América. (2 puntos)

Respuesta abierta, en la cual el estudiante deberá hacer referencia, cuanto menos, a las características generales siguientes:

-En el dominio fonológico: referencia al 'seseo' y al 'yeísmo' (su definición, distribución y posible origen); y, con respecto al vocalismo, la propensión a convertir hiatos, secuenciales o léxicos, en diptongos; por ejemplo: /dioro/ por /de oro/, /tiatro/ por /teatro/. Se hará referencia, además, al 'yeísmo' y al 'rehilamiento', así como a la 'lateralización', esto es, al fenómeno de conversión de la alveolar vibrante múltiple /r/ en /l/, como en /goldo/ por /gordo/, /muelto/ por /muerto/, /coltel/ por /cortel/, etc.

-En el dominio morfosintáctico: el reemplazo del pronombre *vosotros* (aunque se use con valor retórico), por *ustedes*, (*ustedes tienen* por 'vosotros tenéis'. ¿Posible explicación? La evolución histórica desde *vuestra merced* > *vuesarced* > *vuesarçed* > *voacé* > *vucé* > *vusted* > *usted*. (No se penalizará que no se aluda a ello.) Y, a este respecto, como es natural, deberá incluirse una descripción del 'Voseo', aunque sea de manera somera. Se podrá aludir, así mismo, al fenómeno de generalización de las formas del Pretérito perfecto simple (*vino*) en detrimento de las del Pretérito perfecto compuesto (*ha venido*). Y también a la duplicación mediante clítico del complemento directo no tematizado (como en *Las veo a tus hijas muy desmejoradas*, *No los he leído esos libros todavía*, etc.), o al mantenimiento del sujeto en posición preverbal en las oraciones interrogativas parciales, fenómeno típico del español hablado en el Caribe (¿*Qué tú prefieres?*)

-En el dominio léxico: referencia a la adaptación fónica y gráfica al castellano de voces de las lenguas indígenas, que constituyeron así temas derivativos de nuevas palabras del español; tal es el caso de gentilicios como *pampino* (del quechua *pampa*, que significa 'llano solitario'), *mexicano* (del náhuatl *mexica*, nombre del pueblo azteca), *caribeño* (del pueblo y lengua *caribe*), o de otras voces, como *chocolate* (del náhuatl *xocoaltl*) y *maní* (del taíno *maní* 'cacahuete'). Se podrá hacer referencia también a la influencia del inglés y del francés sobre el español americano, el cual ha incorporado palabras provenientes de ambas lenguas que resultan ajenas para el hispanohablante peninsular, como *noquear* (del inglés *to knock* "golpear hasta dejar fuera de combate al adversario"), *rentar* (del inglés *to rent*, "alquilar") o *mansarda* (del francés *mansarde*, "ático"). Por otra parte, podemos señalar el hecho de que ciertos vocablos originalmente del español hayan adquirido en el español americano nuevos significados, como *vereda* por *acera*, o *saco* por *chaqueta*, o hayan ampliado el original por extensión analógica, como *lagarto* por *caimán*; y también el empleo de palabras que resultarían arcaísmos en desuso en España, como *demorar* por *tardar*, *balde* por *cucho de agua*, *pararse* por *ponerse de pie*, y *pollera* por *falda*. Por último, podríamos aludir a palabras creadas por procedimientos derivativos típicos del español americano (*conversada*, o *boletero*).

(Se valorará que, además de los fenómenos a los cuales se haga referencia, se aluda a su distribución geográfica.)